

IV Concurso de Tarjetas Navideñas

Santa Cruz de Mudela 2.018



Entrega por los centros educativos en el Ayuntamiento hasta el día 19 de diciembre
4 Categorías: Infantil, de 1º a 3º, de 4º a 6º de Primaria y de 1º a 4º de ESO.
Bases en el Ayuntamiento.

Organiza Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela

Colaboran:





ALDAVERO



B A S E S DEL CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela convoca el tercer **concurso de Tarjetas Navideñas**, dirigido a todos los escolares de infantil, primaria y educación secundaria de la localidad, con el objeto de promover la celebración y realzar las fiestas navideñas.

El Concurso se desarrollará con arreglo a las siguientes BASES:

1.-PARTICIPANTES.

Podrán concurrir al concurso todos los alumnos/as de los Centros escolares de Primaria y de Educación Secundaria de Santa Cruz de Mudela, con arreglo a las siguientes categorías:

- A.- Alumnos de Educación Infantil.
- B.- Alumnos de 1º, 2º y 3º de Primaria.
- C.- Alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria.
- D.- Alumnos de 1º a 4º de la ESO.

2.- TEMA.

El tema de la tarjeta será alusivo a la Navidad, y se valorará la originalidad y la capacidad creativa.

3.- FORMATO.

El formato de la tarjeta será de 10,5 x 21 cm. y podrá realizarse tanto en sentido horizontal como vertical.

El soporte material será papel o cartulina fina. La técnica será libre y podrán utilizarse todos los colores.

4.- PRESENTACIÓN.

Se presentará solamente una tarjeta por persona. La tarjeta irá sin firma y en el dorso de la misma figurará:

- Nombre y apellidos del participante
- Domicilio
- Edad
- Teléfono
- Curso y Centro del participante



ALDAVERO



Las tarjetas se entregarán en el Colegio que las remitirá al Ayuntamiento para su correspondiente inscripción hasta las 14:00 horas del día 19 de diciembre de 2.018.

5.- PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para cada categoría:

Categoría A: Juego Educativo y Diploma.

Categoría B: Juego Educativo y Diploma.

Categoría C: Tablet y Diploma.

Categoría D: Tablet y Diploma.

De entre las tarjetas premiadas, el Ayuntamiento, si lo estima conveniente, **podrá** seleccionar alguna para que sirva como felicitación municipal. En este caso, tarjeta seleccionada sólo podrá ser utilizada por el Ayuntamiento.

6.- JURADO

El Jurado estará formado por La Alcaldesa o persona en quien delegue, representantes de las AMPAS de los Colegios e Instituto de la localidad y el sacerdote de la Parroquia de la Asunción, el fallo será inapelable.

7.- EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Todas las tarjetas presentadas al concurso serán expuestas en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, entre los días 21 y 28 de diciembre de 2018, en el horario y días de apertura del Centro.

La entrega de premios tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura el día 21 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, coincidiendo con la inauguración de la exposición.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases.

Santa Cruz de Mudela, 11 de diciembre de 2.018